

Ref: TRL

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

Vistas las propuestas formuladas por distintas Delegaciones, se hace preciso modificar al alza el Presupuesto de Gastos del vigente ejercicio, mediante transferencias del crédito disponible por plazas vacantes y no cubiertas al día de la fecha, y por un total de **95.478,44 € (Expt. Gex 2023/12715)** por todo ello se hace necesario acudir a la tramitación contenida en los arts. 169 y s.s. del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, y 40 s.s. del R.D. 500/1990 para este tipo de modificaciones.

En virtud de los artículos anteriormente citados y la Base 9ª de Ejecución del Presupuesto, y visto, además el informe favorable de la Intervención, en uso de las facultades que me otorgan:

VENGO EN APROBAR el expediente **núm.16/2023** de transferencias de créditos en el Presupuesto de Gastos del vigente ejercicio, con el siguiente detalle:

1.- Desde la Delegación de Servicios Operativos, se propone modificación presupuestaria necesaria al objeto de completar el crédito para la elaboración de un templete de acero para su instalación en la glorieta situada en la Ctra. del Santuario, todo ello con cargo al disponible en la aplicación presupuestaria que se indica

AUMENTOS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Transferencias Positivas
273.1531.61900	Mobiliario urbano, monumentos y embellecimientos urbanos	10.628,86 €
IMPORTE TOTAL AUMENTOS.....		10.628,86 €

BAJAS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Transferencias Negativas
273.1530.6000	Intervención terrenos, taludes, rotondas y otras infraest.	10.628,86 €
IMPORTE TOTAL BAJAS.....		10.628,86 €

2.- Recibida propuesta de la Delegación de Fomento en la que expone que se hace preciso modificar el vigente presupuestos de gastos a través de transferencia de crédito de partidas que no van a necesitar todo su crédito, para cubrir la financiación de gasto de material informático inventariable para las operaciones de las líneas 1 y 2 de la estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible (EDUSI) especificándose que se realice con cargo al crédito disponible por plazas vacantes al día de la fecha:

AUMENTOS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Transferencias Positivas
122.9201.62600	Material informático inventariable	26.178,31 €
IMPORTE TOTAL AUMENTOS.....		26.178,31 €

BAJAS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Transferencias Negativas
152.9200.121.00	C. Destino Funcionarios.- Administración General	10.000,00 €
152.9200.121.01	C. Específico Funcionarios.- Administración General	16.178,31 €
IMPORTE TOTAL BAJAS.....		26.178,31 €

Código seguro de verificación (CSV):

C90F E02D B3F5 A824 E9F0



C90FE02DB3F5A824E9F0

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Propuesto por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 15-05-2023

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 15-05-2023

T Libro Resoluciones Vicesecretario CEBRIAN RAMIREZ JOSE AMADOR el 15-05-2023

Num. Resolución:

2023/00004257

Insertado el:

15-05-2023

Ref: TRL

3.- Recibida propuesta del Concejal Delegado de Recursos Humanos de este Ayuntamiento solicitando se realice transferencia de crédito para la contratación de personal funcionario interino del Programa de Digitalización y Memoria, de la Delegación de Participación Ciudadana, y con cargo al crédito por plazas vacantes al día de la fecha

AUMENTOS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Transferencias Positivas
152.9200.12007	Sueldo funcionarios interinos	58.671,27 €
IMPORTE TOTAL AUMENTOS.....		58.671,27 €

BAJAS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Transferencias Negativas
152.1300.121.01	C. Específico Funcionarios.- Seguridad	15.000,00 €
152.2412.121.01	C. Específico Funcionarios.- Desarrollo Local	7.849,58 €
152.9200.121.01	C. Específico Funcionarios.- Administración General	11.821,69 €
152.9200.130.00	R. Básicas Personal Laboral.- Administración General	9.000,00 €
152.9200.130.02	R. Complementarias Personal Laboral.- Administración Gral.	15.000,00 €
IMPORTE TOTAL BAJAS.....		58.671,27 €

RESUMEN

TOTAL AUMENTOS POR TRANSFERENCIAS	95.478,44 €
TOTAL BAJAS POR TRANSFERENCIAS	95.478,44 €

Código seguro de verificación (CSV):

C90F E02D B3F5 A824 E9F0



C90FE02DB3F5A824E9F0

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Propuesto por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 15-05-2023

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 15-05-2023

T Libro Resoluciones Vicesecretario CEBRIAN RAMIREZ JOSE AMADOR el 15-05-2023

Num. Resolución:

2023/00004257

Insertado el:

15-05-2023